



SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA FICHA DE REGISTRO DE ALUMNOS INSCRITOS EN LAS CASAS ESCUELAS TRADICIONALES DEL CENTRO DE LAS ARTES INDÍGENAS.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través del Centro de las Artes Indígenas.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para la Ficha De Registro De Alumnos Inscritos En Las Casas Escuelas Tradicionales Del Centro De Las Artes Indígenas, cuentan con una base datos electrónica y física; siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio completo (en caso de así solicitarlo y aportarlo) • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Fecha de nacimiento • Lugar de nacimiento • Edad • Número de teléfono (en caso de así solicitarlo y aportarlo)
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico(en caso de así solicitarlo y aportarlo)

III. Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Integrar la base de datos de alumnos inscritos en las casas Escuelas del Centro de las Artes Indígenas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaborar estadísticas numéricas.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de los alumnos inscritos en las casas Escuelas tradicionales del Centro de las Artes Indígenas, son entregados de manera personal y se actualizan.



V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lina Esther Hernández Bautista
Cargo: Coordinadora del área operativa
Área: Centro de las Artes Indígenas

VI. Transferencia de Datos Personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con Dependencias de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Poder Judicial del Estado de Veracruz	México	De acuerdo a sus atribuciones debidamente fundados y motivados.
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	De acuerdo a sus atribuciones debidamente fundados y motivados.
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	De acuerdo a sus atribuciones debidamente fundados y motivados.

VII. La Normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, 13, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 76 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 18, 19, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 92 al 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información relacionada.

La forma de interrelacionar la información relacionada es mediante memorándum con las siguientes áreas:

- Dirección CAI
- Coordinación Administrativa

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse directamente los derechos ARCO.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa-Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 y 8 42 37 30 Extensión 3208
Correo institucional: Jutdifestatalver@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, teniendo un periodo de conservación de 7 años divididos en 1 año en trámite y 6 años en archivo de concentración; su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Básico.

XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir a la Unidad de Transparencia.